

Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	INSCRIPCIÓN DE HIPOTECA DE BIENES INMUEBLES	
Institución	REGISTRO DE LA PROPIEDAD CON FUNCIONES Y FACULTADES DE REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN TULCÁN	
Descripción	A través de este trámite se inscribe la hipoteca constituido sobre inmuebles que no dejan por eso de permanecer en poder del deudor y su finalidad es garantizar todas las obligaciones que adquiera el deudor con el acreedor.	
	Bien inmueble: Todo lo que no se puede trasportar de un lugar a otro y que se encuentran adheridos al suelo, por ejemplo: casa, terreno, departamento, etc.	
¿A quién está dirigido?	Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que esté en capacidad para contratar y en pleno goce de sus derechos de ciudadanía y desee hipotecar un bien inmueble en el cantón en el cual proceda la inscripción.	
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.	
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana.	
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el	Tipo de Resultado: Registro, certificaciones o constancias.	
trámite?	Resultado a obtener: INSCRIPCION DEL ACTO O CONTRATO INSCRIPCION DEL ACTO O CONTRATO	
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: 1. Dos testimonios de Escritura pública de constitución de hipoteca. 2 Certificado de Avalúos actualizado .	
	3 Pago de aranceles en ventanilla de recaudacion	
	Requisitos Específicos: • En caso de solicitar el trámite en calidad de apoderado, debe contar con la carta de	

¿Cómo hago el trámite?

1. ingreso de documentacion en ventanilla.

accionistas de la Compañía

2. pago de tasas arancelarias por el servicio de inscripcion

autorización debidamente suscrita por el deudor hipotecario.

3. retiro de la razon de inscripcion o la nota devolutiva (luego de dos días laborables)

En caso de menores de edad: Autorización judicial debidamente ejecutoriada.
En caso de persona jurídica Nombramiento debidamente inscrito en el Registro

4. Si se le extiende la nota devolutiva , el usuario tiene 60 dias para realizar las rectificaciones

Mercantil, Certificado de Registro Único de Contribuyentes, Autorización de los socios o

Canales de atención:

Correo electrónico, Presencial.

¿Cuál es el costo del

El determinado en la Ordenanza que regula el cobro de tasas arancelarias del Registro Municipal de la Propiedad del Canton Tulcan





Registro Único de Trámites y Regulaciones	
Código de Trámite:	Página 2 de 2

trámite?

Depósitos y Transferencias a la cuenta corriente del REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTON TULCAN- BANCO GUAYAQUIL- CUENTA CORRIENTE - 29811091 SUBLINEA 110203

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

CANTON TULCAN

HORARIO DE ATENCION: 08:00 A 13:00 Y DE 14:00 A 17:00

Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: JAIRO iVAN TORRES rOSERO Correo Electrónico: registropropiedadtulcan@hotmail.es

Teléfono: 0994684680

Transparencia

